

REF.: AUTORIZA CIERRE DE DEPENDENCIA Y
SUSPENSIÓN DE LA ATENCIÓN DE PÚBLICO.

MINUTA N° 1064/2013.

RESOLUCIÓN EXENTA N°

28.AGO2013- 1001

SANTIAGO/

EXENTA**VISTOS:**

Estos antecedentes, el D.F.L. N° 5.200/29; el D.S. N° 6.234/29, y el D.S. N°390/2010, todos del Ministerio de Educación; la Resolución N° 1.600/2008, de la Contraloría General de la República; el Oficio N°1010/2013 del Subdirector del Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas; las necesidades del Servicio, y

CONSIDERANDO:

1.- Que, durante los días 22 y 23 de agosto de 2013, la Coordinación Regional del Maule, realizó trabajos de orden y distribución de mobiliario adquirido para el punto de préstamo de la Biblioteca Regional.

2.- Que, dado lo anterior y con el propósito que los funcionarios pudieran llevar a cabo dicha labor, se estimó conveniente cerrar y suspender la atención de público en dicha dependencia.

EXENTA**RESUELVO:**

1°.- **AUTORIZÁSE** el cierre y la suspensión de la atención de público en el Edificio de la Coordinación Regional de Bibliotecas Públicas del Maule, durante los días 22 y 23 de agosto de 2013, con motivo de la realización de trabajos de orden y distribución de mobiliario adquirido.

2°.- Los funcionarios de dicha dependencia debieron cumplir con su jornada habitual de trabajo.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE.



MAGDALENA KREBS KAULEN
DIRECTORA DE BIBLIOTECAS,
ARCHIVOS Y MUSEOS

MAHZ/ydl.

DISTRIBUCION:

- Subdirección de Bibliotecas Públicas.
- Unidad de Transparencia Dibam. ✓
- Oficina de Partes Dibam
- Departamento Jurídico